

Condiciones de Crédito BQ Responde Fundación Santo Domingo					
Monto Maximo Permitido BQ Responde	Microempresa	Pequeña empresa	Plazo	Periodo de Gracia a Capital	Periodo de Gracia a Intereses
	Unidades Empresariales con activos menores a \$438.901.500	Unidades empresariales con activos entre \$438.901.500 hasta \$4.389.015.000.	Hasta 36 meses	Hasta de 6 meses en los cuales solo se cancela valor correspondiente a intereses	La Cámara de Comercio de Barranquilla ha dispuesto de recursos económicos para cubrir los pagos por concepto de intereses de los préstamos por los primeros 3 meses, para los créditos de las microempresas cuya matrícula mercantil esté renovada a 2020, que el valor del crédito no supere los \$10 MM, y cuya actividad económica esté permitida para reactivarse econonómicamente. *Aplica hasta agotar recursos
Hasta \$10MM	X	X			
Hasta \$50MM		X			
Credito Comercial Hasta \$200MM		X			

Requisitos Documentales		
Barranquilla Responde Microempresa Monto Max \$ 10 millones	Barranquilla Responde Pequeña Empresa Monto Max \$ 50 millones	BQ Responde Credito Comercial Persona Natural o Juridica Endeudamiento superior a 120 SMLV Monto Max \$ 200 Millones
*Fotocopia Cedula de Ciudadanía	* Fotocopia Cedula de Ciudadanía	*Cámara de Comercio con fecha de expedición inferior a 30 días.
*Autorización de Consulta para centrales de riesgo	* Autorización de Consulta para centrales de riesgo.	*Autorización de Consulta para centrales de riesgo
*Fotos del Negocio	*Últimos dos cortes fiscales de estados financieros, con notas y declaración de renta, y parcial a diciembre/2019 con notas.	*Últimos dos cortes fiscales de estados financieros, con notas y declaración de renta, y parcial a diciembre/2019 con notas.
*Últimos dos cortes fiscales de estados financieros, con notas y declaración de renta, y parcial a diciembre/2019 con notas.	* Si el cliente presenta endeudamiento inferior a 120 SMMLV (Incluyendo el monto solicitado a la FSD), y <b>no cuenta con estados financieros, puede aportar fotocopias de Facturas de Compra o de venta de los últimos tres meses que soporten su nivel de operación.</b>	* Composición accionaria
*Si el cliente presenta endeudamiento inferior a 120 SMMLV (Incluyendo el monto solicitado a la FSD), y <b>no cuenta con estados financieros, puede aportar fotocopias de Facturas de Compra o de venta de los últimos tres meses que soporten su nivel de operación.</b>		*RUT